N.º 122.

7 ATHA-DAH-FAVE-041-015

Hijuela de d.ª Maria Ysavel de Alava

Pago

Lo primero se ymputan a dha d.ª M.ª
Ysavel de Alava por sus legitimas
y se le hace pago al citado d.n
Santiago su marido con los 880 r.s
v.n que a quenta de ellas tiene recibidos
de la recordada d.ª Margarita Alba-
rez de Bustamante su madre, como
se expresa al num.º 41 de la hi-
juela — — — 880 00-

Ytt se le ymputan y dan en pago del
haver los dos mil quatrocientos ochen-
ta y ocho r.s y 33 m.s y un quinto
que tiene recivido de exceso en
su legitima Paterna num.º 29. 2U488-33 1/5

Ytt dos mil ochocientos quarenta y
cinco r.s y un maravedi q.e tamb.n
se le ymputan y dan en pago por
otros tantos q.e tiene recivido dho
d.n Santiago de Velasco en las
rentas q.e ha producido la hacienda
libre perteneciente a dho d.n

A.T.H.A. ÁLAVA-VELASCO

Josef Ygnacio de Alava en la
villa de Astona segun resulta de la
liquidacion N.º 10. y son los
mismos q.e se han agregado
al caudal paterno n.º 19. —— o2984.5-1-

It. se le imputan y dan en pago
seiscientos quatro R.s los mis-
mos q.e segun la liquidacion n.º 37.º
tiene recividos dho D.n Santiago
en rentas de la hacienda libre
perteneciente a dho D.n Jose en el
Valle de Aramayona n.º 21. del
caudal Paterno — —— 9604-1

It. se le imputan Sesenta y
quatro R.s y 29 mrs. y tres quintos
que asimismo tiene recividos por
lo que correspondio a dho D.n Josef
Ygnacio en la Venta del juro
situado en el dro. de lanas
en el año de 1782. segun la
liquidacion N.º 26. —— 30964-2

It. otros 64 rs. y 29 mrs y 3/5 q.e re-
civio dho D.n Santiago por la parte co-
rrespond.te a dho D.n Josef Ygnacio en
las rentas del mismo Juro en el
año de 1783: segun la liquidacion
num.o 26: —— D.o 64 = 29 3/5

It. 53 rs. y 29 mrs por otros tantos q.e
devera cobrar dho D.n Santiago en
la renta del citado Juro correspond.te
a dho D.n Josef Ygnacio en este pre-
sente año segun la liquidacion
num.o 26: —— D.o 53 = 29

It. se le imputan y dan en pago 2108 rs.
y 8 mrs por otros tantos q.e tiene re-
civido dho D.n Santiago en renta
del Juro situado en dros de Puertos
secos perteneciente a la recordada D.a
Marg.ta Alvarez de Bustamante
cuia cantidad es la misma q.e se
expresa en la liquidacion num.o 29
y esta agregada al caudal de ella

nº 9: —————— 2Ꝺ108-8-

Ytt 250 rs. y 23 mrs por otros tantos que deverà cobrar dho Dn. Santiago en este presente año en la renta correspond.te al citado Juro segun queda dho en la liquidacion numero 29 y al 10: del caudal Materno —————— 00Ꝺ250-23-

Ytt 265 Rs. y 31 mrs por otros tantos que tiene recivido el citado Dn. Santiago en el sobrante de las rentas de la hacienda comun de la ciudad de Calat.d perteneciente a dho Dn. Josef Ignacio y Dª Marg.ta segun la liquidacion num.º 14 y son los mismos q.e se expresan al numero 793: del cuerpo universal de vienes —————— 00Ꝺ265-31.

Ytt se le imputan y dan en pago 64 rs. y 22 mrs y 3/5 por otros

tantos q.l viene recivido dho D.n
Santiago en la Renta del Juro
situado en el dro de Lanas por lo
que correspondio en ella a D.a Cata-
lina de Alava y en su nombre como
a su heredera a la citada D.a Marg.ta
en el año de 1782: segun se expresa
en la liquidacion num.o 26: y al 12
del cuerpo del caudal materno — — 00 Ɖ 064 = 29 $\frac{3}{5}$
Son once 64 rr.s 29 m.s y $\frac{3}{5}$ por
otros tantos q.l en el año de 1783=
correspondieron a la citada D.a
Catalina en la renta del referido
Juro de Lanas q.e la recivio dho D.n
Santiago segun se expresa en
la liquidacion num.o 26: y al 13:
del cuerpo del caudal materno 00 Ɖ 064 - 29 $\frac{3}{5}$
Son 53 rr.s y 29 m.s los mismos q.l
corresponden a dha D.a Catalina en
la renta del citado Juro en el

corriente año q.l devera cobrar
dho S.r Santiago como se expresa
en la liquidacion n.o 26: y al 12
del cuerpo del caudal materno — 0o53-29-

2 de esta Arcas estan en Poder de D.a Dorotea de Valbina.

It. se le aplican en pago de su haver
tres arcas lisas de castaño con sus
visagras cerraxas y llaves de caver
cadauna dos fanegas y m.a poco
mas ó menos tasadas en 48. r.s
numero 34 del dho cuerpo universal
de vienes — 0o48-

Estas 2 Arcas estan en Poder de D.a Dorotea de Valbina. si

It. otras dos arcas lisas pequeñas la
una de nogal y la otra de castaño
con sus visagras cerraxas y llaves
de caver fanega y m.a poco mas ó
menos cadauna tasadas en 24
num.o 35: — oo0o24

It. un troxe de cavida de 12 faneg.
poco mas ó menos muy maltratado

tasado en quarenta y cinco rr.s
num.o 26: ---- ______ 0045-

It. vna arca vieja tasada en 30 r.s
num.o 37- ______ 0030-

It otra arca antigua de yatair..
muy creada pero maltratada ta-
sada en treinta r.s num.o 38:- - 0030-

It vn Baul de camino forrado
en piel de cavallo y por dentro de
lienzo pintado barreteado con ta-
ras de palo con su cerraja y llave
tasado en 75 rs. num.o 43 de dho
cuerpo de vienes- ______ 0075

esta Mesa esta
en Poder de
D.a Dorotea
de Urbina.
no la tiene ni
en la otra casa d.

It vna arquilla de olanda de 1/3
poco mas ó menos de largo vna
quarta de alto y vna tercia de
fondo con varios nichos en su centro
de mad.a de granadillo con su cer-
-raja y llave tasada en 60 R.s
n.o 44 - ______ 0060-

no end.a Dorotea It vn cofre pequeño forrado por
lo exterior con cabrerilla encarnada
y por dentro con lienzo blanco con
su cerraja y llave tasado en
12 r.s n.o 45 — — —— Do 12 —

no sienla dha It vn cofrecito de sobremesa con di-
ferentes embutidos de nacar y
vidrios su tirador con sus divisiones
dentro y varios repartimientos
en el centro tasado en 40 r.s n.o
46: — — —— —— Do 40 —

no ni end.a Dorotea It dos mesas de caoba de vara y
media de largo y vna quarta de
ancho cada vna con sus quatro can-
toneras de hierro tasadas en 60 r.s
n.o 49: — — — —— Do 60 —

It otras dos mesas de nogal de dos
varas de largo y cinco quartas de
ancho poco mas ó menos cada vna
con sus barras de hierro y cavezales

bastante usadas tasadas en Cinquenta rs. d. n.º 50:— D o 50—

Esta Mesa es-
ta en Poder
de D.ª Dorotea
de Sabina.

It otra tamb.en de nogal de 3/4 de ancho y vara y tercia de largo con su tigera de fierro tasada en 18 rs. d. numero 51:— D o 18—

It otra tamb.en de nogal de cinco tercias de largo y 3/4 y 1/2 de ancho con su tigera de fierro bastante usada tasada en 20 rs. d. n.º 52:— — D o 20—

It otra de vara y m.ª de largo y vara de ancho tamb.en de nogal con su tigera de palo y caverales tasada en 16 rs. d. numero 53=— — D o 16=

It otra de cinco tercias de largo y tres quartas poco mas q. menos de ancho tamb.en de nogal con tigera de fierro y vien tratada tasada en 20 rs. d. num.º 54 — D o 20—

It otra mesa de nogal con sus cave-ceras y tigera de fierro bastante

maltratada y dl largo dvara
y media y una de ancho poco mas ô
menos tasada en 15 rs. n.º 55— Ɖ o 15—

Una q.e existe en la Casa del Medico tasada en 6 rs. y la otra no esta en casa de D.ª Dorotea.

It. otras dos mas pequeñas tam.en
de nogal y una vara dl largo y
2/3 d ancho con sus pies torneados
a lo salamanquisco bastante maltra-
tadas tasadas en 16 rs. n.º 56. Ɖ o 16—

It. otra tam.en de nogal d vara
y tercia dl largo y vara de ancho
con su cajon y los pies torneados bas-
tante cascada tasada en 24 rs. n.º 57= Ɖ o 24—

Esta Mesa esta en Poder de D.ª Dorotea de Urvina.

It. otra en dos medias tablas de
nogal con su tirador muy maltra-
tada tasada en 10 rs. n.º 58— — Ɖ o 10—

It. otra d pino ochavada con su
rigena de palo tasada en 8 rs. n.º
59— — Ɖ o o 8—

Estas 2 Mesas estan en Poder de D.ª Dorotea de Urbina. una sola

It. dos mesitas d nobre de tres
quartas dl largo y dos tercios d
ancho poco mas ô menos con

6

Su tigera de fierro la vna y la otra
sin ella tasadas ambas en 12 rs. nº
60 — 0012

It. otra de Aya muy maltratada
con sus dos tiradores y los pies tor-
neados tasada en 8 rs. nº 61 — 0008

It. otra muy pequeña de nogal
asada con su tirador tasada en 6 rs.
numero 62 — 0006

It. otras dos ochavadas con cubierta
de piedra y pies torneados negros
tasadas en 60 rs. nº 63 — 0060

Este Escritorio se halla en poder de Dª Dorotª de Nabina. no se halla

It. vn escritorio salamanquino
pintado con su mesa y el correspond. H
enrrage tasado en 75 rs. nº 64 — 0075

En casa de Dª Dorotea

It. vna mesa de estrado de madera
de olmo en dos medias con sus pies de
caxa tasada en 75 rs. nº 65 — 0075

no esta en casa de Dlano ni en casa de Dª Doro-
tea

It. vna mesa redonda con cubierta
de cedro y pies de Aciprnio torneados
tasada en 20 rs. nº 66 — 0020

It. otra de robre en dos piezas de largo

ATHA ALAVA-ARABA

de ocho pies y medio y vna bara de
ancho tasada en 12 rs. n.º 67 — — 0.12-

It otra muy maltratada de v.ª
y m.ª de largo y tres quartas de
ancho con sus caverales y tigeras de
fierro tasado en 6 rs. n.º 68: — — 0006-

It vna artesa de robre bastante
usada y sin cubierta con sus dos pies
postizos tasada en 10 rs. num.º 69: 0010-

En mio poder. vna

It dos tablas de llevar pan al orno
bastante usadas tasadas en 3 rs.
n.º 70: — 0003-

It vn banco de respaldo de nogal
de siete pies y medio de largo con el
ancho de vno y quarto tasado en 10 rs.
numero 71 — 0010-

De estos Sitiales estan 8 en Poder de D.ª Dorotea de Urbina, con sus cubiertas de Damasco encarnado.

It 12 sitiales de mad.ª de haya dado
color jaspeado tasados en 96 rs n.º
72 — 0096-

4 destas Sillas estan en Poder de D.ª Dorotea de Urbina.

It 12 sillas de olanda pequeñas p.ª
señoras con asiento de junco tasadas

	en 120 R.s nº 73.—	0120—
A destas sillas de Olanda tan bien se allan en Poder de Dª Dorotea de Vrbina.	Yt. otras 6 sillas con asientos de junco para ombre ramo.en Holanda bien tratadas tasadas en 90 R.s nº 74.—	0090
no se allan las 4	Yt. otras cinco con asientos de junco ramo.en para ombre fabrica de esta ciudad tasadas en 35 r.s nº 75.— —	0035—
no se allan—	Yt. otras 7 sillas pequeñas con asientos de junco fabrica ramo.en de esta ciud.d muy usadas tasadas en 14 r.s numº 76 =	0014—
Destas sillas estan 4 con su Cubiertas de Damasco encarnado en Poder de Dª Dorotea de Vrbina.	Yt. 18 sillas para ombre color jaspeado muy maltratadas tasadas con exclusion de los forros de damasco y badana en 180 R.s nº 77	0180—
	Yt. 6 armazones de taburetes reg.s de mad.a de nogal bastante usados tasados en 54 R.s nº 78.—	0054—
	Yt. 23 sillas de brazos de madera de nogal forrados en baqueta	

encarnada claveteadas con clavos
de estrella bastante usadas en 276 rs.
nº 79 — Do 276-

Los 6 tauretes es-
tan en Poder de
Dª Dorotea de
Ubina.

It 6 tauretes reg. forrados en ba-
queta encarnada bastante usados y
claveteados con clavos de estrella
tasados en 72 rs. nº 80 — Do 72-

It otros tres tauretes reg. de madª.
de nogal forrados en baqueta en-
carnada con su clavazon amarillo
bastante usado tasado en 36 rs. nº
81 = — Do 36-

5 destos tauretes
se allan en poder
de Dª Dorotea
de Ubina. los
5 deben parar en
su poder no estan

It otros cinco tauretes mas peque-
ños tamñ. en de nogal forrados en
baqueta encarnada con clavazon
amarillo muy usados tasados en
40 rs. nº 82 — Do 40-

ay una sola

It dos cajas de asiento comun pintadas
bastante usadas en 20 rs. nº 83- Do 20-

no esta
si en casa de Dª Do-
rotea.

It un cajon de pino forrado en

cordovan negro claveteado con
tachuelas amarillas con dos ce-
rrajas una llave y cantoneras
de hierro doradas y sus manillas
con los costados forrado por
lo interior con badanillas anteadas
tasado en 300 rs. n.º 84 — D 300-

Esta en mio poder It. una rejuela de nogal tasada en
8 rs. num.º 85- — D 008-

It. un recado para escrivir de mad.a
de ebano con embutidos de marfil
y diferentes labores abiertas a
buril su tamaño m.a v.a en quadro
poco mas o menos tasado en 60 rs.
num.º 86 — D 060-

Estas 3 sillas estan en p.n de D.a Dorotea de Vrbina. no se hallan

It. tres sillas de mad.a de nogal
para la cocina tasada en 6 rs. n.º
87 — D 006-

no estan ni no en casa de D.a Dorotea

It. dos manufradores tasados en 6 rs.
num.º 88 — D 006-

~~It [illegible]~~ - [illegible]

Esta estera debe estar en Poder de D.a Dorotea de Ubina - no se allan

digo - It ciento y sesenta y dos v.s de estera de castilla vastante usada tasada en ciento y sesenta y dos r.s num.o 89 —— 0162-

Esta otra estera debe estar tanbien en poder de D.a Dorotea de Ubina.

It 28 varas de estera fina bastante usada tasada en 56 r.s num.o 90 —— 0056-

Los ruedos son 18 y estan en Poder de D.a Dorotea de Ubina.

It diez ruedos crecidos muy usados tasados en 20 r.s num.o 91 —— 0020-

Esta estera esta en Poder de D.a Dorotea de Ubina.

It nueve varas de estera fina bien tratada tasada en 23 r.s y 26 m.s num.o 92 —— 0023-26

tanbien se allan en Poder de D.a Dorotea de Ubina las esteras finas

It 8 v.s y m.a tamb.n de estera fina bien tratada pero en diferentes pedazos tasados en 21 r.s y 8 m.s num.o 93 —— 0021-8-

Esta estera deve estar en Pod.r de D.a Dorotea de Ubina.

It otra estera fina q.e tiene 20 v.s de largo muy maltratada tasada en 24 r.s num.o 94 —— 0024

It se le aplican tres fruteros sin guarnicion del tamaño de tres quartas de largo y m.a q.a de alto tasados en 60 r.s n.o 133 — 00 60 -

It un florero de una bara en quadro sin guarnicion tasada en 40 r.s n.o 134 — 00 40 -

2 destas Laminas estan en Poder de D.a Dorotea de Urbina.

olano

It tres laminas de medio relieve del tamaño de una quarta en quadro con guarnicion de alabastro marco dorado y fondo negro tasadas en 90 r.s num.o 135 00 90 -

It otra de San Ant.o de Padua en forma ochavada del tamaño de una quarta pintada en piedra con su marco de evano y en el varios lavores de cobre dorado tasada en 30 r.s num.o 136 — 00 30 -

It un pais de una bara de largo y el alto correspond.te con guarniz.n negra y moldura dorada tasado en 60 rs. nº. 137 ——— 0060-

Este Quadro Esta en Poder de d.a Dorotea de Vlib.a

It un Quadro de San Fran.co Javier de medio Cuerpo de una bara de alto y una quarta de ancho con su adorno tallado y dorado tasado en 150 rs. numero 138 —— 0150-

It una Ymagen de nrã S.ra de Valenciana en tafetan con su guarnicion dorada y tallada tasada en 100 rs. numero 139 ——— 0100-

It otra de S.ta Catalina de Sena pintada en tabla con su guarnicion negra y filete de oro de 3/4 de alto y m.a v.a de ancho tasada en 90 rs. numero 140: ——— 0090-

A dotos Quadros estan En Poder de D.a Dorotea de Vlbina.

It un quadro de nrã S.ra con el niño y San Jose de cinco pies de alto y quatro de ancho con

su guarnicion negra y en ella
unas letras de oro y su filete
de lo mismo tasado en 75 r.s
numero 141: — 0075—

It. otro quadro del descendim.to
de nro. S.r de 2 varas de alto
y una y m.da de ancho con guarni-
cion negra y su filete dorado
tasado en 75 r.s n.o 142: — 0075—

It. una Ymagen del niño Jesus
del tamaño de quatro pies de
alto y tres de ancho con su guar-
nicion tallada y toda dorada tasada
en 120 r.s num.o 143 — 0120—

It. otra de nra. S.ra de Valencia
con su niño pintada en tafetan
del tamaño de una quarta con
su marco negro tasada en 20 r.s
numero 144: — 0020—

It. un Apostolado de medio cuerpo
del tamaño de tres quartas

de alto y media vara de ancho
con sus marcos negros y filete
amarillo tasado en 240 rs.
numero 145 — 0240 —

It. un quadro de nra. Sra. de la
concepcion con marco negro y media
caña dorada de dos varas de alto
y una y quarta de ancho tasado en
75 rs. numero 146 — 0075 —

It. otra de Xpto. nro. Sr. quando
le iban a crucificar del ta-
maño de dos varas de alto y quatro
quartas de ancho con marco negro
y filete amarillo tasado en 75 rs.
num.o 147 — 0075 —

It. un san Gregorio sin guarnicion
de una vara de ancho y otra y quarta
de alto tasado en 30 rs. n.o 148 — 0030 —

It. un quadro de la coronacion
de espinas de dos varas de alto

y vna y m.ª de ancho con guarn.s
negras y Alfilere amarillo tasado
en 75 r.s n.º 149 — 0075

It vna arca de granadillo del ta-
maño de m.ª 3.ª de alto con
diferentes reliquias puertas con
sus cristales p.r delante tasada
en 8 r.s numero 151 — 0008

It dos estampas de papel puestas
en lienzo con sus bastidores de tabla
y pintadas en el mismo papel
su tamaño de v.ª menor de largo
y m.ª de alto tasadas en 20 r.s n.º
153 — 0020

It vna Imagen de n.ra S.ra de la
concepcion del tamaño de m.ª
3.ª de alto poco mas ó menos
con su peaña dorada es de marfil
sta estatua y tiene el niño en
la ropa diferentes lavores con
oro encarnado y el cavello dorado
tasada en 600 r.s n.º 154 — 0600

It otra de n.ra S.ra del rosario
con su niño en piedra alabas-
tro del tamaño de m.ª v.ª
de alto tasada en 200 r.s —

numero 155 ——— 0200-

It un cristo de marfil del tamaño de tres quartas poco mas ō menos de alto con los clavos p.a quitar y poner con gornes y sin cruz tasado en 200 rs numero 156 ——— 0200

It 6 fruteros sin guarnicion del tamaño de 3/4 de largo y m.a b.a de alto cada uno tasados en 90 rs num.o 157 ——— 0090-

It dos floreros sin guarnicion del tamaño de tres quartas de alto y m.a b.a de ancho tasados en 16 rs num.o 158 - 0016-

It un quadro de Nrã S.ra de la concecion de cinco pies de alto y quatro de ancho sin guarnicion tasado en 30- rs num.o 159 ——— 0159-

It otro de Santa Catalina tam.en sin guarnicion del tamaño de dos varas de alto y vna y m.a de ancho tasado en 30 rs n.o 160 0030-

It otro del castillo de Emaus con

guarnicion negra y moldura amarilla
de vara escasa de alto y tres quartas
de ancho tasado en 12 rs. num.o 161 — Do 12 —
It. otro de San Juan Baptista sin
guarnicion del tamaño de dos
varas de alto y una y media de ancho
tasado en 20 rs. num.o 162 — Do 20 —
It. una estampa de papel de San Ign.o
con su guarnicion tallada y dorada ta-
sada en 3 rs. numero 163 — Do 3 —
It. un san Antonio de Padua con
su guarnicion negra de V.a de alto
y tres quartas de ancho tasado en
30 rs. numero 164 — Do 30 —
It. una Santa Catalina de Sena
del tamaño de cinco pies de alto
y quatro y media de ancho con su
guarnicion negra y moldura
amarilla tasada en 30 rs. n.o 165 — Do 30 —
It. un quadro de San Fran.co Javier
predicando a los Indios del tamaño
de cinco pies de alto y quatro

y media de ancho con guarnicion negra y
moldura amarilla tasado en 30 rs
numero 166 — — — 0030—

It una Lamina de Alabastro de
medio relieve con marco negro y
labores del tamaño de una quarta
en quadro tasada en 30 rs. nº 167 0030—

Ita un quadro de San Josef con el
Niño del tamaño de v.a y quarta
de alto y vara escasa de ancho con
marco negro y sus dos molduras
doradas tasado en 50 rs num.º 168 0050—

It otro de San Prudencio Obispo
del tamaño de media vara
de alto y el ancho correspond.te ta-
sado en 20 rs. numero 169: 0020—

It otro con guarnicion tallada y
dorado y del tamaño de un pie
en quadro con la estampa de San
Carlos Borromeo tasado en
20 rs. num.º 170 0020

It otro de mña Pª de Aranzazu con
su marco negro y media caña dorada
con su cristal puesto en seda y ta-
sado en 12 rs. d. numº 171= — Dº 12-

Esta ne
esta sta.
vista en
poder de
Dª Doro
tea de Vibi:
na.

It una mña Pª del Rosario de poco
mas de una tercia de alto con marco
azul y media caña y cantoneras do-
radas con su cristal por delante pu-
esta en sedas tasada en 12 rs. nº 172- Dº 12-

It un quadro de San Geronimo con marco
negro y moldura amarilla su tamaño
de una vara de largo y 3/4 de alto
en forma apaisada tasado en 30 rs. D
numº 173 —— Dº 30-

It otro de San Gil con marco negro
y la moldura amarilla de tamaño
de una vara de largo y 3/4 de alto
en forma apaisada tasado en 30 rs.
numero 174 —— Dº 30-

It quatro paises pintadas en ellos
unas embarcaz. El tamaño de
algo mas de vara de largo

y tres quartas de alto sin bastidores
con sus guarniciones negras moldura
tallada y dorada tasados en 160
rs. n.º 175 —— 0160—

It vn espejo de 3 tres quartas
escasas de alto y m.ª 3.ª de ancho
con su marco de evano tasado en
75 rs. n.º 176 —— 0075—

It otro del mismo tamaño con alguna
falta de azogue tasado en 30 rs. n.º
177 —— 0030—

It vn Biombo de 8 ojas del tamaño de 2 baras y media de tercia de alto y 3 quartas de ancho
pintado por ambos lados tasado en
75 rs. n.º 178 —— 0075—

It vn cristo de marfil del tamaño
de vna quarta tasado en 20 rs.
n.º 179 —— 0020—

It vna lamina de S.n
Ant.º mitad en cobre del tamaño

	de quatro dedos de alto con guarnicion dorada y su cristal por delante ta- sada en 20 r.s numero 180 —	D o 20—
	It una chapa de bronce y en ella le- vantado de medio relieve un San Ge- ronimo tasado en 6 r.s n.o 181 —	D o o 6—
	It un leon de china con algunos adornos dorados sobre una peaña de Alabastro tamb.en dorada y dado de verde tasado en 16 r.s numero 182 —	D o 16—
	It 12 varas de friso color azul y blanco sobre lienzo enrezado de vara de ancho con su moldura de madera dada de azul con vetas de purpurina tasado en 48 r.s numero 183 —	D o 48—
8 fuentes de estaño estan en Poder de D.a Doro.a de Urbina	It ocho medias fuentes de estaño de peso de 41 libras tasadas en 51 r.s numero 222 —	D o 51—
Los 12 Pla-tos de esta-ño, estan en Poder de D.a Do.a de Urbina. D.a y Isabel	It una doz.a de platos de lo mismo con su moldura al canto de peso de 43 libras tasado en 52 r.s num.o 223 —	D o 52—

Dª Dorotea

It otros 11 platos lisos de estaño con peso de 11 libras tasados en 33 rs.
n.º 224 ———————— 0033

It una palangana de estaño tasada en 12 rs. numero 225 = — ——— 0012 —

Las 4 Marzelinas deben estar en poder de Dª Dorotea de Vbina.

It quatro marcelinas de lo mismo tasadas en 10 rs. num.º 226 = — — 0010 —

Vno de estos Dª Ysabel

It quatro platos viejos de lo mismo con peso de quatro livras tasados en 10 rs.
numero 227 — ———————— 0010 —

Este jarro de estaño se halla en poder de Dª Dorotea de Vbina.
Dª Ysabel
Dª Dorotea

It un jarro de estaño tasado en 9 rs.
n.º 228 — ———————— 0009 —

It otro mas pequeño de lo mismo tasado en 6 rs. num.º 229 — — — — 0006 —

It una sarten crecida de fierro tasada en 8 rs. num.º 230 —— —— 0008 —

Estas tres sartenes se hallan en poder de Dª Dorotea de Vbina.
Dª Ysabel
Dª Dorotea

It otras dos medianas de lo mismo tasadas en 12 rs. num.º 231 — — 0012 —

It otra mas pequeña en 4 rs. n.º
232 — ———————— 0004 —

It una parilla de fierro tasada en 6 rs. num.º 233 — ——— 0006 —

Este Caso se halla en Poder de Dª Dorotea de Vbina. Dª Ysabel	It vn caso crecido de Arambre con su mango de hierro tasado en 7 rs. numero 234	0007
tanbien se halla en Poder de Dª Dorª de Vbina este otro cazo. Dª Ysabel	It otro de lo mismo mas pequeño en 5 rs. nº 235	0005
	It otro mas vsado de lo mismo tasado en 3 rs. numº 236	0003
Dª Dorotea	It otro cumunº usado de lo mismo tasado en 2 rs. numº 237	0002
Esta Calderilla se halla en Poder de Dª Dorª de Vbina.	It vna calderilla pequeña de Arambre tasada en cinco rs. numº 238	0005
huna Cholatera esta en Poder de Dª Dorª de Vbina	It 3 chocolateras viejas de cobre tasadas en 9 rs. numº 239	0009 Dª Ysabel otra
Dª Ysabel	It vna espumadera de hierro del balor de vn real numº 240	0001
Estas 2 cubierteras estan en Poder de Dª Doro. de Vbina y la Cuª	It dos cubierteras de hierro vna acrecida y otra mediana tasadas en 2 rs. y medio numº 241	Dª Ysabel 0002-17
este Acetre esta en Poder de Dª Dorª de Vbina	It vn acetre de Arambre tasado en 6 rs. numero 242	0006 Dª Ysabel
la Errada debe estar en Poder de Dª Dorotea de Vbina	It vna errada tasada en 6 rs. nº 243	0006

Dª Dorotea	It. vn tras fuego roto y viejo de fierro tasado en 15 rs. numero 244	015
	It. vn guardaceniza de fierro tasado con badil y la pala en 6 rs ½ numero 245	006-17
	It. dos eses de fierro en real y medio nº 246	001-17
Vno Dª Ysabel	It. dos candiles de fierro tasados en 4 rs. numero 247	004
estas Plan.s de fierro estan en Pod.r de Dª Dorot.a de Urbina.	It. dos planchas de fierro tasadas en 15 rs. numero 248	015
Vna Dª Ysabel	It. vn trebede de fierro tasado en 5 rs. numero 249	005
Este tras fuego esta en Poder de Dª Dorotea de Urbina con su guard.a ceniza, Pala y tenaza.	It. vn tras fuego de fierro crecido bien tratado y vn guardaceniza q.l sirven en la chiminea de la avitacion de arriba tasados en 82 rs y m.º num.º 250	082-17
el guardaceniza Dª Ysabel	It. otro guardaceniza q.l sirve en la chiminea de abajo y vn tras fuego	

16

embutido en ella tasados en 20 rs. n.º 251 — ∂020

El calentador esta en poder de D.ª Dorotea de Urbina
D.ª Ysabel
D.ª Dorotea

It. vn calentador de frusleda bien tratado tasado en 14 rs. n.º 252 — ∂014 —

It. otro de cobre tasado en 10 rs. n.º 253 — ∂010 —

It. vn tamboril de fierro p.ª asar castañas tasado en 8 rs. n.º 254 — ∂008 —

Esta arca de fierro esta en S.to Do.o

It. la arca de fierro donde se custodia la plata tasada en 45 rs. n.º 255 — ∂045 —

Este peso esta en poder de D.ª Dorotea de Urbina tam.en

It. vn peso con sus platillos de cobre tasado en 18 rs. n.º 256 — ∂018 —

It. otro pequeño en 3 rs. n.º 257 — ∂003 —

It. vna pesa de fierro de quatro libras tasada en 2 rs. n.º 258 — ∂002 —

It. vna romana de fierro tasada en 5 rs. num.º 259 — ∂005 —

Las 2 fuentes de Plata estan en Santo Domingo.

It. dos fuentes de plata con peso de quatro libras y quatro onzas y quatro ochavas tasadas en 1370 rs. n.º 260 — 1∂370 —

Las 2 medias fuentes estan en S.to Domingo.

It. otras dos medias fuentes tambien de plata con peso de 44 onzas tasadas en 890 rs. n.º 261 — 0∂890 —

Los 18 Platos de Plata estan en S.to Domin.o

It. 6 platos de plata con peso de seis libras tres onzas y quatro ochavas tasadas en 1990 rs. n.º 262 — 1∂990 —

It otros 6 platos de plata lisos con peso de 6 libras cinco onzas y dos ochavas tasados en 2025 rs. numero 263 —— 2U025

It otros 6 platos de plata como los de la partida anteced.te con peso de seis libras quatro onzas y una ochaba tasados en dos mil y dos rs. y medio nº 264 — 2U002-17

Los Alcandeleros de Plata Estan en Sa.to Domingo. It quatro Candeleros graduados lisos tamb.en de plata con peso de quatro libras y doce onzas tasados en 1520 rs. nº 265 —— 1U520—

A esta colg.a le falta una Cor.a It una colgadura de Cama de damasco carmesi con sus sobrepuertos tejidos y sobrecama correspond.te tasada en 950 rs. nº 330 — de dho. cuerpo universal de vienes —— 0U950—

It otra colgadura para cama tamb.en de damasco carmesi y su sobre cama correspondiente con franja al canto de mismo color tasada en 720 rs. nº 331 — 0U720—

It otra colgadura para cama de raso liso pintado de la china forrado en tafetan carmesi con su franja a

al canto y ademas dos cortinas para la
Alcova y una sobrecama del mismo
genero tasado todo en 300 r.s n.o 332 — 0300 —
It otra de paño encarnado muy usada tasada
en 150 r.s num.o 333 — 0150 —

Esta la s.e
cama
falta.

It una sobremesa de damasco carmesi con
su franja al canto bien tratada tasada
en 50 r.s n.o 334 — 0050 —
It otra sobremesa del mismo genero muy
maltratada tasada en 20 r.s n.o 335 — 0020 —
It dos cortinas de tafetan encarnado muy
usadas tasadas en 36 r.s n.o 336 — 0036 —
It una sobre cama de raso liso azul
con flores pajizas y su galon de oro fino
tasada en 100 r.s n.o 337 — 0100
It otra de seda con flores blancas con su forro
muy maltratada tasada en 10 r.s n.o 338 0010 —
It otra de Ho bordada de pita bien
tratada tasada en 120 r.s n.o 339 — 0120 —
It dos cortinas de tafetan verde con
su franja al canto tasadas en 12 r.s por
estar muy usadas num.o 340 — 0012

Esta la so-
brecama
Esta en
Poder
de D.a
Dorotea
de Sabina

It una sobre cama de lienzo pintado
con su franja de seda tasada en 30 r.s
N.o 341 — 0030

It otra de raso liso pagizo bastante ajada tasada en 20 r.s n.º 342 = —— 0020 —

It un cubierto de Almoadas de raso de fondo de color de plata con su encaxe al canto tasado en 20 r.s n.º 343 = —— 0020 —

It una sobrecama de paño azul apolillada con su franxa de colores al canto tasada en 30 r.s n.º 344 — —— 0030 —

Esta sobre cama, esta en Poder de D.ª Dom.ª de Urbina.

It otra de lienzo con listas encarnadas y Bufranxa de seda de color al canto tasada en 30 r.s n.º 345 —— 0030 —

It otra de escarlatin muy usada con su galon de seda al canto tasada en 15 r.s num.º 346 = —— 0015 —

It otra de moguere alistado color de ceniza muy usada y ajada tasada en 8 r.s n.º 347 —— 0008 —

It otra de moguere de listas encarnadas muy usada y ajada tasada en 10 r.s n.º 348 — 0010 —

Esta sobrecama, esta en Poder de D.ª Dorotea de Urbina

It otra de lienzo pintado acolchada muy usada tasada en 40 r.s n.º 349 — 0040 —

It otra del mismo genero mas

	pequeña tasada en 40 rs. n.º 350 —	D 040 —
esta tanbien se halla en poder de Da. Dorotea de Urbina, y la q sigue lo mismo	It. otra de la misma calidad ql. las antecedentes tasada en 40 rs. n.º 351 =	D 040 —
	It. otra tamvn. de lienzo pintado acolchada muy usada y ajada tasada en 20 rs. n.º 352 —	D 020
	It. otra de cotonia listada con su franja encarnada muy usada y ajada tasada en 24 rs. n.º 353 —	D 024
	It. otra de cotonia bordada de diferentes colores con encaje de seda al canto y dos tiras de encaje entre telas tasada en 220 rs. n.º 354 —	D 220 —
las 4 cortinas estan en pod. de Da. Dorotea de Urbina	It. ocho cortinas de lienzo de nubes pa. puertas y ventanas vien tratadas tasada en 68 rs. n.º 355 = —	D 068 —
los 2 colchs. estan en poder de Da. Dora. de Urbina	It. dos colchones de carneo pa. catre usados tasados en 105 rs. num.º 423 —	D 105 —
este otro lo mismo	It. otro de lo mismo tamvn. pa. catre pero mas usado tasado en 30 rs. n.º 424 —	D 030 —
Este otro lo mismo	It. otro colchon de lienzo blanco igualmte. pa. catre muy usado tasado en 22 rs. n.º 425 —	D 022 —
Estos otros 2 lo mismo.	It. otros dos de carneo pa. catre remendados tasados en 90 rs. num.º 426 —	D 090

It otro de lienzo blanco muy usado tambⁿ. pª. cama tasado en 12 rs. nº. 427 — 0012

It 2 Colchones biejos de corneo pª. cama tasados en 30 rs. nº. 428 — 0030

It otros 2 de lienzo de listas tambⁿ. pª. cama bastante usados tasados en 75 rs. nº. 429 — 0075

It otros dos de lienzo blanco usados tasados tambⁿ. pª. cama, en 60 rs. nº. 430 — 0060

It otros 2 de corneo bien tratados tambⁿ. pª. cama tasados en 80 rs. nº. 431 — 0080

La Almoª. esta en la cª. de Dª Dorotea de Valbina

It una almoada de lienzo blanco usada tasada en 11 rs. nº. 432 — 0014

It un colchon de lienzo blanco pª. cama bien tratado tasado en 37 rs. y medio nº. 433 — 0037–17

It otro de lo mismo mas usado tasado en 30 rs. nº. 434 — 0030

It otro de lo mismo tambⁿ. pª. cama bien tratado tasado en 36 rs. nº. 435 — 0036

It otro de corneo pª. cama.

muy usado tasado en 10 rs. n.º 436 ∂ 0 1 0 –

Del lienzo nada ai, y debe estan en poder de D.a Dorotea de Vr.na

It. 30 varas de lienzo casero fino tasado
en 240 rs. n.º 455 — ∂ 2 4 0 –

It. 8 v.s y tercia de lienzo estopilla
tasada en 37 rs. y m.º n.º 456 = ∂ 0 3 7 ½

18 de las serbilletas, estan en poder de D.a Dorotea de Vrbina.

It. 4 doc.s de servilletas de granillo
nuevas de v.a y m.a quarta de
largo y 3 quartas de ancho tasadas
en 480 rs. n.º 457 — ∂ 4 8 0

estos 2 Man.s estan en poder de D.a Dorot.a de Vrbina

It. 2 manteles de granillo nuevos
de tres varas de largo y 2 de ancho
cada uno tasados ambos en 40 rs. n.º
458 — ∂ 0 4 0 –

It. 3 servilletas nuevas de lo
mismo con enlazes tasadas en 42 rs.
n.º 459 — ∂ 0 4 2 –

este Man.l esta en poder de D.a Dorotea de Vrbina

It. otro mantel de granillo nuevo
tasado en 20 rs. tiene 3 varas
de largo y 2 de ancho n.º 460 — ∂ 0 2 0 –

estas 12 serbilletas estan en poder de D.a Dor.a de Vrbina

It. una doc.a de servilletas nuevas
de lo mismo de v.a de largo y
3 quartas escasas de ancho cada
una tasadas en 96 rs. n.º 461 = ∂ 0 9 6 –

It. 5 camisas de lienzo casero

con mangas de olanda p.ª muger bien
tratadas tasadas en 90 rs. n.º 526 – – 090

faltan 2 camisas q. las tiene D.ª D.ª de Nabina.

It. otras 7 de cerro ó lienzo casero
con mang.s de crea p.ª muger bas-
tante usadas tasadas en 63 rs. n.º 527 063

It. otras 14 camisas de media olanda
bastante usadas comun.es p.ª muger
tasadas en 112 rs. n.º 528 —— 0112

faltan 2 enaguas q. las tiene D.ª Dorotea de Nabina.

It. 6 enaguas de cerro bastante usa-
das tasadas en 36 rs. n.º 529 – 0036

De las Almillas faltan 2 q. las tiene D.ª Dorotea de Nabina.

It. 7 almillas de coronia comun.es p.ª
muger tasadas en 28 rs. n.º 530 0028
It. 5 pares de calcetas de muger
con pies usadas tasadas en 15 rs.
n.º 531 —— —— 0015

De las Calcetas faltan 2 Pares q. las tiene D.ª Doro.ª de Nabina.

It. otro par de calcetas como las de
la partida anteced.te tasadas en
3 rs. n.º 532 —— 0003
It. 4 pañuelos de muselina
listada acambraiada tasados en
36 rs. n.º 533 – —— 0036
It. otros 2 pañuelos de muselina
labrada bordados tasados en 28 rs.
n.º 534 – —— 0028

20

It otros 3 pañuelos de moselina muy usados tasados en 6 r.s n.º 535 — — 0006—

It otros quatro de Cambray con marcas de 3 esquinas tasados en 8 r.s n.º 536— 0008—

estos 4 Pañuelos faltan. It otros 4 pañuelos como los de la partida proxima anteced.te tasados en 8 r.s n.º 537 — — 0008—

estos 2 Pañuelos faltan. It otros 2 pañuelos de a vara de moselina rayada tasados en 8 r.s n.º 538 — — 0008—

esta 3 Corbatas faltan. It 3 corvatas de moselina lisa tasadas en 6 r.s n.º 539 — — 0006—

esto 2 Pañuelos faltan. It 2 pañuelos de Beatilla muy usados tasados en 3 r.s n.º 540 — — 0003—

It dos pares de guantes de palenilla tasados en 6 r.s n.º 541 — — 0006—

It 3 pares de bueltas redondas de moselina bordada tasadas en 6 r.s n.º 542 — — 0006—

It otros 4 pares de bueltas redondas de moselina acambrayada tasadas en 6 r.s n.º 543— — 0006—

It una cofia de cambray tasada en 4 r.s n.º 544 — 0004

It vn par de Buelos de muselina bordados
tasados en 30 rs. n.º 545 — 0030-

It otro par de Buelos de muselina bor-
dados bastante usados tasados en 6 rs.
n.º 546 — 0006-

It dos pares de Buelos de Cambray
usados tasados en 8 rs. n.º 547 — 0008-

It otro par de Buelos de cambray liso
tasados en 12 rs. n.º 548 — 0012-

It otro par de Buelos de dos ordenes
de muselina listada muy usados tasados
en 8 rs. n.º 549 — 0008-

Este Pañu-
elo falta.

It vn pañuelo de Cambray nuevo
y vn pedazo de anedelan tasados en
37 rs. n.º 550 — 0037-

La 14 V.s
y media de
ylera, estan
en Poder
de D.n [illegible]
de Nabina

It 14 varas y m.a de ylera fina y
nueva y m.a ord.de tasadas en 40 rs.
y 6 mrs. n.º 551 — 0040-6-

It vn par de mitones negros tasados
en 3 rs. n.º 552 — 0003-

los 2 Co-
esta en Pod.r
de D.n Dom.o
de Nabina.

It 2 corales de terliz bastante usa-
dos de dos varas de largo cadavno
tasados en 72 rs. n.º 553 — 0072-

y este otro
tanbién
falta.

It otro coral de terliz muy viejo
tasado en 2 rs. n.º 554 — 0002-

It una manta vieja de triguerar tasada en
9 r.s n.º 555 — 009

las 21 L.s de ylo estan en po.r de D.a Dorotea de Rubia y lo mismo la estopa
It 21 libras de ylo de cerro en madejas
cozidas tasadas en 168 r.s n.º 556 — 168
It 6 lib.s y quarteron de ylo estopilla
en madejas cozidas tasadas en 28 r.s y
quatro m.s n.º 557 — 028-4

Lo mismo las 5 Li. en M.a
It 5 lib.s de ylo de estopa en madejas
cozidas tasadas en 15 r.s n.º 558 — 015

It dos cuentones uno de encage y otro
bordado tasados en 20 r.s n.º 559 — 020

It 6 cortinas pequeñitas de encage
tasadas en 18 r.s n.º 560 — 018

estas 2 sobre camas falt.n
It dos sobrecamas p.a cama tasadas
en 2 r.s n.º 561 — 002

It dos lienzos p.a tapar los niños
tasados en 9 r.s n.º 562 — 009

estos 2 rastri. faltan
It dos rastrillos tasados en 4 r.s n.º
563 — 004

It una almilla de tripe acolchada
p.a muger tasada en 45 r.s num.º
687 — 045

las 4 tirillas faltan
Entg.da a Dorotea
It 4 tirillas de encage las dos
nuevas y las otras dos usadas

tasadas en 240 rs. n.º 688 — — 0240 —

Este Juego de buelos esta en Poder de D.ª Dorotea de Nubi.ª — en D.ª Dorotea — It. vn juego de buelos de tres ordenes con encages correspond.tes tasados en 60 rs. n.º 689 — — 0060 —

Este otro Par de buelos deben estar en Poder de D.ª Dorotea de Nubina — estan en casa de D.n Sant.º — It. otro de buelos de tres ordenes de clarin guarnecido de encages tasado en 255 rs. n.º 690 — — 0255 —

D.ª Ysabel — It. otro juego de buelos de vn orden con guarnicion de encage tasados en 90 rs. n.º 691 — — 0090 —

Este Lanu.º falta. — no lo tiene — It. vn pañuelo de quatro esquinas guarnecido de encage tasado en 140 rs. n.º 692 — — 0140 —

Este Peina.r esta en Po.r de D.ª Doro.ª de Nubina. — no lo tiene — It. vn peinador de lienzo de olanda guarnecido de encage tasado en 180 rs. num.º 693 — — — 0180 —

estan — It. 2 cavezales de lienzo de olanda guarnecidos de encage tasados en 90 rs. n.º 694 — — — 0090 —

Este Tuber.º falta — en D.ª Dorotea — It. vn cuventor de moselina con su encage y cenefa p.ª cubrir el tocador tasado en 165 rs. n.º 695 — 0165 las tiene Dª Ysabel

destas Almoada de Olanda con Encaje estan en Poder de Dª Doroª — It 2 almoadas pequeñas de lienzo de olanda con sus encajes tasadas en 60 rs nº 696. ——— ∂060 -

lo tiene Dª Ysabel

el Paño de Afeitar falta. — It un paño de afeitar de lienzo xerome tasado en 30 rs. num.º 697 ——— ∂030 -

el Pañuelo falta. — It un pañuelo de lienzo de media olanda con su franja o fleco tasado en 15 rs. nº 698 ——— ∂015 -

estan — It dos almoadas de lienzo casero tasadas en 20 rs. nº 699 ——— ∂020 -

estan — It dos savanas de lienzo de olanda de a tres telas usadas tasadas en 180 rs. num.º 700 ——— ∂180

las tiene Dª Ysabel

estas 4 tanbien estan en Poder de Dª Loª de Urbina — It 4 savanas comunes de lienzo de olanda poco usadas tasadas en 300 rs. [illegible] de a 3 telas num.º 701 ∂300

en Dª Dorotea

no estan — It dos almoadas de olanda con guarnicion de muselina tasadas en 30 rs. nº 702 ——— ∂030

esta — It un corte de rayalejo con 5 v. menos quarta de lienzo acolchado tasado en 450 rs. numero 703 ——— ∂450

esta — It una sobre cama del mismo

bonzo acolchado con su franja de mo-
selina con flores usadas en 50 ps.
nº. 704 —————————— 050—

estan Ytt. dos almoadas usadas de tule sin
guarnicion tasadas 12 ps. nº. 705 ——— 012—

Esta 5 Ca-
misas es-
tan en
Poder de
Dª Doro.
de Vrbina. Ytt. 5 camisas de Olanda usadas pª. mugr.
no las tiene
tasadas en 330 ps nº. 706 ———— 330

tanbien
estan en
Poder de Dª
Dorotea. Ytt. otras 7 camisas nuevas de Olanda
no las tiene
pª. mujer tasadas en 560 ps— nº 707=560

Las 7 Cami.
de Olanda
y la gorguera Ytt. una camisa o gorguera de lienzo
no la tiene
de Olanda de medio cuerpo pª. mujer
tasada en 40 ps. nº. 708 ——— 040—

Los 3 Jus.
de Olanda.
estan en
Poder de Dª
Dorotea de
Vrbina. Ytt. 3 justillos de lienzo Olanda pª.
se halla uno en Dª Ysabel y los demas no
mujer tasados en 30 ps. nº. 709 —— 030—

Ytt. una sobrecama acolchada de lien-
esta en Dª Ysabel
zo tasada en 300 ps. nº. 710 — 300

Ytt. otra de lo mismo mas usada tasada
esta en Dª Ysabel—
en 390 ps. nº. 711 ————— 390—

Los 3 Aba-
nicos Apr.
se hallan
en Santo
Domingo. Ytt. un abanico con varillas a modo
de encaje y embutidos de nacar en
medio tasado en 60 ps nº. 712 — 060—

Ytt. otro con varillas de hueso doradas
en partes y la cabecilla rota
tasado en 10 ps. nº. 713 ——— 010

It otro con varillas doradas como el anteced.te y pintura fina muy antiguo tasado en 60 r.s n.o 714 ——— 060 —

It otro con varillas de hueso o bastante usado y ajado tasado en 5 r.s n.o 715 — 005 —

It otro pequeño fondo azul tasado en 16 r.s n.o 716 ——— 016 —

It otro pequeño con varillas negras tasado en 6 r.s num.o 717 — —— 006 —

It otro de diamantes tam solam.te las varillas y la lamina tasadas en 120 r.s n.o 718 ——— 120 —

Este Petillo falto. It un petillo manillas brazalete collar ramillete y arrecadas de azavache tasados en 150 r.s n.o 785 — 0150 —

It una Sobrecama de grodetur color de oro con flores dif.tes y el piquilla encarnada al canto forrada en tafetan tasada en 300 r.s n.o 786 — — 300 —

It 2 mapas en pergamino el uno es apaisado y contiene la descripcion de Europa y el otro la del America tasados en 20 r.s n.o 787 ——— 020 —

It 5 mapas el uno titulado mapa

mundo y las otras de dhas de partes del
mundo con mas otros dos mapas parti-
culares en papel puestos todos en sus
marcos negros tasados en 112 r.s d.l n.º 788 = 112 -

de se le aplican 4480 r.s en los 23527 r.s
y 13 m.s en que está tasado el caserio de
Olazauin n.º 756 del dho cuerpo universal
de vienes con declarazion de que los 19047 r.s
y 13 m.s restantes se han aplicado en
pago de su haver al citado D.n Domingo
Prud.º de Alava como se puede ver en
su hijuela ——— 4480 -

De 2 tiras de tierra labradia sitas en
los campos de Bexarsibia de la villa de
Tolona que por todos sus quatro costados
confinan con tierras pertenecientes
a D.n Felix Crist.a de Samaniego vez.º de
la villa de Laguardia de esta Prov.a
y contienen 234 posturas y 10 pies
que hacen 19 peonadas 6 posturas
y 10 pies tasados en 11701 r.s y 4 mrs.

758 - ——— 11701 - 4

It 6 cubas de embazar sidra tasadas
en 360 r.s n.o 150 ——— 360

It una casa grande existente al ochavo
de la ciud.d de Vall.d y es la ultima del
soportal titulado de los mercaderes
y la misma q.l avita D.n Ant.o Si-
brano vez.o de ella linda por la
parte de arriba con casa de los exe-
cutores de D.n Manl. Guzm.n de los rios
Osuño q.l fue de Camara de la Mag.d
Mar.a de Ma[illegible] por la de abajo
con otra q.l tienen en dho prendario
los S.res J.a y Regim.to de ella y por
la accesoria con corrales comunes q.l
salen al rio de Esgueba tasada en
83[illegible] r.s n.o 762 de Ynuentario uni-
versal de bienes ——— 83 000

It otra casa sita en el barrio de san
Juan y calle titulada del obispo de
esta ciud.d de Vall.d q.l linda por
la parte de arriba con casa del
monasterio de las Huelgas orden
de San Bernardo de ella y

porta de avajo con casas y corral de
los S.res Dean y Cavildo de esta ciud.d
tasada en 6000 r.s n.º 763 — ——— 6000 —
It. un censo de 1100 r.s de v.n de pral
devido por Andres Conde y su muger vez.s
de la villa de Villalba de Alar en virtud de
escritura de 2 de nov.re de 1778 =
otorg.da ante Man.l Rogel ess.no q.e fue
del numero de esta ciudad en favor de
Lucas de Castro q.e lo fue de Prov.a
de aquella contra cuio capital hizo suio
el D.r D.n Juan de Arce canonigo ma-
gistral q.e fue de la santa Ygl.a
Cathedral de esta ciud.d por ess.ra
de venta q.e a su favor otorgaron
Melchor de Villarroel y su muger
en testim.o de Domingo de Arias ess.no
del num.o de ella en 17 de Ag.to de
1695 = y el qual le renovó y reconoció
Dionisio Conde vez.o de dha villa de
Villalba en favor de D.n Fran.co
Bentura de Esquivel y Arce

credero del dho D.r D.n Juan de Arce por
escr.ra otorg.da en 15 de Diz.re de 1731 -
ante Juan Fern.z de Segovia ess.no de
su Mag.d y de Prov.a de esta corte
n.o 767 —— 1100 -

It. otro censo de 1650 r.s de prpal re-
bido por Ant.o Garcia Real y consortes
en vrd de escr.ra de 1 de Julio de 1688 -
otorg.da ante Pedro Gutierrez ess.no
del num.o de la villa de Peñafiel
el qual tiene reconocido y renovado
Pedro Gallego y su muger de la
misma vecindad por escr.ra de
3 de Oct.re de 1754 ante Fran.co
Moro Hernandez ess.no de su
Mag.d y del num.o de esta R.l Chan.a
de Vall.d n.o 765 —— 1650 -

It. otro censo de 4033 r.s de capital
devido por Fran.co de Arguello re-
ceptor del n.o num.o de esta R.l
Chan.a q.e le compró el ref.do
Doctor D.n Juan de Arce por escr.ra
de 19 de Abril de 1690 ante

Juan Garcia Ess.no de Prov.a de Mna
conte y a continuaz.n de este Censo pa-
rece se halla otro de 1833 r.s de pral
devido por Man.l Prieto Maraluna.
portero de Camara por ess.ra de 17
de Ag.to de 1685 = otorg.da ante Juan
Cabrera Ess.no de Su Mag.d y su re-
ceptor en dha Rl. Chanz.a cuios censos
importan 5866 r.s de capital y se
dice estan reconocidos dif.tes veces y
la ultima por Man.l Domig.z En-
trada tamb.en mayor de ella en
9 de oct.re de 1749 ante el ref.do
Escriv.o Josef Saez del Rio n.o 766 — 5866 —
It. otro censo de 200 duc.s de capital
devido por Man.l Fraile Arenas
y Herm.os vez.s del Lug.r de Figueruela
en virtud de Ess.ra de 1.o de Junio de
1752 = otorg.da ante el Ess.no
Fran.co Moro Fernandez a favor
de Dn Josef Ign.o de Alava
y D.a Marg.ta Albarez de Bu-

tam.te Surmiyen n.º 763 ——— 32200-

It otro censo de 6700 r.s de v.n de pral devido por Josef Fran.co Lobo y consortes vez.s de Ma[illegible] de Vall.d y la villa de 7 Iglesias en v.d de Esc.ra de 15 de Agosto de 1755 otorg.da ante el d.no Fran.co Moro Hernandez cuio capital pertenece al patronato de Banyre del q.l fundaron Juan Baron de la Fuente y d.ª M.ª Diaz Ovela de que es poseedor d.no d.n Sant.o de Velasco med.te la persona de su consorte d.ª M.ª Ysavel de Alava Surmiyen n.º 768 — ——— 6700-

It otro censo de 8800 r.s de capital devido por Juan Fran.co Rodrig.z Zurmiyen vez.os de Ma[illegible] de Vall.d en v.d de Esc.ra de 6 de julio de 1757 a favor de la relig.ª d.ª Marg.ta ante el citado Fran.co Moro Hernandez n.º 769 - 8800-

It otro censo de 4000 r.s de capital devido por Arnolin Rodri-

quien vez.o de Mahag.d de Vall.d q.e en v.d
de Escritura de 24 de mayo de 1562 =
otorgada ante el esc.no Fran.co
Moro Hernandez a favor de la rez.da
d.a cuan.za se declaró p.r el apode-
rado de esta ser perteneciente d.ho
capital al Patronato de Sangre de los
exp.dos Juan Ramon de la Puente y
d.a M.a Diaz de Vela su muger y
es el mismo q.e se refiere al n.o 770
de d.ho mapa universal de vienes – 4000 –
It. otro censo de 33000 r.s de princ.l
devido por Geronimo Sandon y
consortes vez.o de Vernirr q.e
se dice redimido y depositado en
el conv.to de San Pablo de esta
ciud.d de Vall.d q.e ambos per-
tenecen al patronato de la men-
cionado Juan Ramon n.o 771 –– 33000 –
It. se le aplican tres casas sitas
en la Calle de la Rodilla de

dha Cal.d de Ruai. q.e son pertenec.tes
al patronato del Canonigo Fran.co
de la fuente de que tamb.en es po-
seedor el citado D.n Santi.o como
marido y conjunta persona de la
ref.da D.a an.a Isavel de Alava
lindan por la parte de arriva
con casa de D.n Josef Taboada y por
la de avaxo con casa de D.n Christo-
val del Corral de las quales
la una q.e es la primera con-
forme se vaxa por la calle de
Ruin Fernandez se halla tasada
en 7500 r.s la otra en q.e bibia
el canonigo D.n Agustin Ba-
rona en 9500 r.s y la 3.a q.e
linda con casa del otro D.n Chris-
toval de Corral en 7900 r.s y
las tres juntas hacen 24900

n.o 772 - ——— 24900 -

Iten le aplica un solar de casa
sito en la villa de Simancas

y su barrio dlas almas y quadrilla del portillo q.l linda por el oriente con otro solar d Casa de d.n Pedro Balbaseda por medio dia con lo que fue calle q.l salia al portillo por el norte con las murallas y cercas desta villa y por el poniente con solar d Casa dlos ijos d Bartolome Lopez tasada en 600 r.s n.o 773 — 600

It una tierra de dos jugadas y m.a dlabor poco mas o menos sita al pago dla reguera de la ref.da villa dSimancas q.l tiene por linderos el Prado del mismo pago un majuelo de Luis Martin Farinos vez.o desta villa y un viña dAnt.a Tieravitame en ella tasada en 150 r.s n.o 774 — 150

It otra tierra al pago d Vega sorda dlabor d una jugada.

---

poco mas ô menos q.l tiene por
linderos el camino servidumbre
del propio pago q.l ba alas
riveras de Jaime dha tierra ala
derech. y otra pieza delos erederos
de Josef Perez vez.o q.l fue de esta
villa tasada en 200 rr.s n.o 775 0200-

It. otra tierra en dho pago de
Vega honda de lavor de otra
yugada poco mas ô menos q.l
tiene por linderos vna viña
del conv.to de la trinidad
calzada de dha c.d de Vall.d
vn majuelo de Man.l Gutierrez
vez.o dela villa de Simancas
y el sendero q.l ba ala viña de
dho conv.to de trinitarios tasada
en 200 rr.s n.o 776 —————— 0200-

It. otra tierra de otra yugada de
lavor en el citado pago de vega
honda q.l tiene por linderos el
sendero q.l se ba alas riveras

del Val del trigo tierras de
Luisa Garcia dela fuente vez.a
de dha villa de Simancas
y tierra del conv.to de el Car-
men calzado dela citada ciu.d de
Vall.d tasada en 200 r.s n.o 777 — 200

It. otra tierra en el mismo pago
de Vega de sonda de labor
de media yugada poco mas ó menos
q.e tiene por lindes otra tierra
q.e labra cipriam de ortega vez.o
de dha villa otra q.e queda citada
del convento del carmen y
otra de esta aciendo q.e se expre-
sara en la partida sig.te tasada
en 50 r.s n.o 778 ———— 0 50 -

It. otra tierra en el propio pago
dela viñ de una yugada poco mas
ó menos sus lindes tierra de
felipe de viña velasco y del
mayorazgo de gallegos y tierra

dela partida proxima anteced.te
tasada en 60 r.s n.o 779 —— 0060-

It. una tierra erial al pago dela
cabeza de cabida de diez yugadas poco
mas ó menos linda con majuelo
delos herederos de Simon de Civiran
tierra de D.n Felipe de Viña
y Majuelo de D.n Anselmo
Rodrig.z de Ledesma tasada
en 800 r.s n.o 780 ——— 800-

It. se le aplica un Juro de 2647 r.s
y 20 m.s de princ.l situado sobre d.os
de puertos secos de Castilla en cabeza
de D.n Juan Baup.ta de Salinas
y Vicente Solis ha en cu.d a 3 de
Abril del año pasado de 1645
que es el mismo q.e adna d.ha
marq.sa Albarez de Bustam.te
cedieron los marq.s de Tomeiyo
sus hermanos por escr.a

ante Melchor Muñoz Es.no
de Su Mag.d y del num.o de la
Villa de Peñafiel en dos de mayo
de 1779 n.o 781 ——— 26470-20-

It. se le aplican veinte y quatro mil
quinientos once r.s y treintay 32-
mrs en los 52525 r.s y 20 mrs
del prin.l del juro situado sobre
el serv.o de lanas q.e salen de estos
reynos num.o 790 de l cuerpo
universal de vienes, cuios d.hos
24511 r.s y 32 mrs son perte-
necientes al vinculo q.e fundó
D.n Geronimo de Alava de q.e es
poseedor el citado D.n Dom-
ingo de Velasco med.te
la persona de la expresada
D.a M.a Ysavel de Alava
su muger ——— 24.511-32

It. se le aplican en el mismo Juro tre
ce mil setenta y tres r.s y un maravedi
q.e pertenecen al bínculo q.e fundaron
D.n Fran.co Carlos de Alava y D.a
Josepha de ybarra q.e tanbien es pose
dor dho D.n Santiago como Marido y
conjunta persona de D.a Maria Ysabel 13∂073 1.

It. se la aplican para pago del haver de la
referida D.a Maria Ysavel, en el resto
del mismo Juro situado en derechos de
lanas, quatro mil novecientos ochenta
r.s y siete maravedis —— 4980 7

Yt. se la aplica a dho D.n Santiago de
Velasco y qual Cantidad en el sobrante
de capital del mismo Juro para q.e lo
tenga a la disposicion de los hijos y repre
sentacion legitima de D.n Francisco Blas
de Alava tio de dha D.a Maria Ysabel

Y por quanto debiendose haver inputa
do a la expresada D.a Maria Ysabel
de Alava en pago de su aber los 3180 r.s
dos maravedis y dos tercios q.e tiene recivi
dos de mas de su legitima paterna. nud.
Solo se le a andado en pago 2488 r.s 33 m.s
y un quinto. le inputamos los 692 r.s y 3 m.s
y dos quintos q.e faltan para el comple
to de dha Cantidad —— ∂692 r.s 3 2/5

365∂476. 21

A.T.H.A.

Ynportan las partidas antecedentes trescientos setenta y cinco mil quatrocientos y setenta y seis rs. y veinte y un ms. y ciendo su haver trescientos sesenta y quatro mil novecientos veinte y siete rs. y veinte y quato ms. es visto haversele aplicado de mas quinientos quarenta y ocho rs. y treinta y un ms.—